



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántos cargamentos de hojas de coca con destino al puerto de Rosario, cabecera del departamento homónimo, fueron decomisados en los últimos diez años por integrantes de las fuerzas de seguridad de la Provincia de Santa Fe y qué medidas se tomaron en cada uno de esos casos en relación a lo que entra y sale por cada uno de los puertos del territorio santafesino.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 19 de junio de 2024, el Ministerio de Seguridad de la Nación informó que los efectivos de la Sección Seguridad Vial "Ceres" dependientes del Escuadrón Seguridad Vial "Rafaela" desplegados sobre la Ruta Nacional N° 34, a la altura del kilómetro 387, detuvieron la marcha de un camión con semirremolque proveniente del Estado Plurinacional de Bolivia con destino la ciudad de Rosario que era conducido por un ciudadano argentino quien al percatarse de la presencia del personal de la Fuerza había intentado darse a la fuga.

Al momento de la inspección, los funcionarios observaron 107 bultos entre un cargamento de expeller de soja. Luego, con la asistencia del can "Sasha" los uniformados pudieron constatar la presencia de 2.450 kilos 930 gramos de hojas de coca en el interior de los elementos.

El vegetal tiene un avalúo superior a los 113 millones de pesos. La Fiscalía Descentralizada de la Ciudad de Rafaela orientó el secuestro de la mercadería como así también del transporte de carga. Además, el involucrado quedó detenido, marcaba el informe de prensa publicado en la página oficial de la cartera de seguridad nacional.

Es imprescindible saber cuántos de estos cargamentos se decomisaron en los últimos diez años de parte de las fuerzas de seguridad provinciales y que tenían como destino u origen los puertos establecidos en el territorio santafesino.

En forma paralela también es necesario conocer qué medidas se tomaron en cada uno de los casos con respecto a lo que entra y sale de los puertos localizados en la provincia de Santa Fe.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE